INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO
REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

En cumplimiento al Título Tercero, Capitulo II, numeral 31 "Del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos", del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango (Acuerdo), se presenta el Reporte Anual del Comportamiento de la Administración de Riesgos del **Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.**

I. RIESGOS CON CAMBIOS EN LA VALORACIÓN FINAL DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y GRADO DE IMPACTO, MODIFICACIONES EN SU CONCEPTUALIZACIÓN Y/O NUEVOS RIESGOS.

Riesgo	Año anterior (previo a las acciones derivadas de la Matriz de riesgos)		Año actual (posterior a las acciones derivadas de la Matriz de riesgos)	
	Grado de impacto	Grado de probabilidad	Grado de impacto	Grado de probabilidad
1. Desconocimiento de tareas y obligaciones por parte de los empleados al no contar con los Lineamientos Internos, Manuales de Organización y Procedimientos actualizados y autorizados.	7	5	7	5
2. No dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General Gubernamental, Ley de la Disciplina Financiera y el SEVAC.	6	5	5	3
3. Incremento de los Indicadores de Reprobación y Deserción.	8	6	7	5
4. No tener acceso a las plataformas como Moodle y Sistema Integral de Información (SII) al momento de impartir clases a distancia en las aulas del edificio C.	6	5	5	3

*En caso de haberse detectado riesgos adicionales, favor de anexar filas en la tabla para incluirlos.

II. COMPARATIVO DEL TOTAL DE RIESGOS POR CUADRANTE DEL MAPA DE RIESGOS.

A continuación, se muestra el comparativo del total de riesgos por cuadrante dentro del Mapa de Riesgos de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional:

Riesgo	2023	2024
	Cuadrante	Cuadrante
1. Desconocimiento de tareas y obligaciones por parte de los empleados al no contar con los Lineamientos Internos, Manuales de Organización y Procedimientos actualizados y autorizados.	**IV**	**IV**
2. No dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General Gubernamental, Ley de la Disciplina Financiera y el SEVAC.	**IV**	**IV**
3. Incremento de los Indicadores de Reprobación y Deserción.	**I**	**IV**
4. No tener acceso a las plataformas como Moodle y Sistema Integral de Información (SII) al momento de impartir clases a distancia en las aulas del edificio C.	**IV**	**IV**

*El cuadrante se refiere al color dentro del mapa de riesgos, tal como se muestra a continuación:

I – ROJO Atención Inmediata	III – VERDE Riesgos controlados
II – AMARILLO Atención Periódica	IV – AZUL Riesgos de seguimiento

III. CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS, TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La Administración de Riesgos Institucional dentro del **Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro,** en el trabajo realizado de las acciones de mejora comprometidas para los diferentes riesgos detectados en el año 2023 se concluye lo siguiente:

En el **Riesgo 1 Desconocimiento de tareas y obligaciones por parte de los empleados al no contar con los Lineamientos Internos, Manuales de Organización y Manual de Procedimientos actualizados y autorizados**, que es **Riesgo de Seguimiento**, no se logro disminuir el impacto y el grado de probabilidad, ya que en el año 2022 se había trabajado en los Manuales de Organización y Procedimientos, y no se pudo avanzar en su autorización ya que la dependencia revisor aviso que primero se debían de actualizar los Lineamientos Internos para poder autorizar los manuales, por esta razón el año 2023 se procedió a trabajar en los Lineamientos Internos pero al final del año cuando se envió a revisión, en las observaciones enviaron un nuevo formato en el cual se debía de modificar todo lo que se había trabajado, es por eso que se decidió volver a trabajar en este riesgo en este año 2024, para lo cual se propuso de nuevo como un riesgo de seguimiento en la Matriz de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Control Interno como una acción de mejora a realizar. Por lo tanto, este riesgo quedo como un grado de impacto 7 y un grado de probabilidad de 5 quedando en el cuadrante IV que es un Riesgo de seguimiento.

En el **Riesgo 2**, **No dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General Gubernamental, Ley de la Disciplina Financiera y el SEVAC**, que también es un **Riesgo de Seguimiento**, si se tuvo un avance significativo, de tener un grado de impacto 6, se redujo a un grado de impacto 5 y de un grado de probabilidad 5, se redujo a un grado de probabilidad 3, ya que se implemento al 100% el Sistema de Contabilidad Gubernamental SCGIV en un nuevo servidor, utilizando todos los módulos del sistema y obteniendo de manera rápida y eficiente la información contable requerida por la Ley General Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y el SEVAC. En este riesgo también se trabajo en el Manual de contabilidad, faltando solamente la autorización del mismo.

En el **Riesgo 3**, **Incremento de los Indicadores de Reprobación y Deserción**, que es un **Riesgo de Atención Inmediata**, con un inicial de grado de impacto 8 y probabilidad 6 y que se encontraba en el cuadrante 1, ya que la Reprobación y Deserción es un problema muy grave y que puede ocasionar grandes problemas a la Institución como el cierre de carreras, hasta despido de profesores según la

gravedad, se logro reducir a un grado de impacto 7 y probabilidad 5. Las acciones de control llevadas a cabo como la alerta temprana para detectar alumnos que quieran desertar y que se pueda prevenir con apoyo del programa de Tutorías, Otorgamiento de Becas, Estudios socioeconómicos, fichas psicopedagógicas y el seguimiento a la impartición de clases de calidad en las aulas, ayudo a que se lograra reducir el riesgo y actualmente con los resultados obtenidos se encuentra en el cuadrante numero IV como riesgo controlado, además de que se seguirán trabajando para combatir la deserción y se propusieron algunas acciones de mejora y acciones de control para el ejercicio 2024.

Y finalmente en el **Riesgo 4**, **No tener acceso a las plataformas como Moodle y Sistema Integral de Información (SII), al momento de impartir clases a distancia en las aulas del edificio C**. También es un **Riesgo de Seguimiento**, con un grado de impacto de 6 que bajo a 5, y un grado de probabilidad de 5 bajo a 3, ya que, dentro de las acciones de control, se instalaron nodos de red en cada una de las aulas, lo cual ayudo a que el personal docente tuviera una conexión segura a Internet y a las plataformas utilizadas, así mismo se instalo el servicio de CFE que da servicio gratuito de internet a los estudiantes para que realicen sus tareas e investigaciones. Con esto se logro un mejor servicio de Internet y se reduce el riesgo de la falta de conexión a las plataformas como Moodle y el SII.

Santiago Papasquiaro, Dgo. A 14 de marzo de 2024.

NOMBRE Y FIRMA
M.A.T. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CONTRERAS
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NOMBRE Y FIRMA
C.P. YESENIA VALTIERREZ SARABIA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO